



EXPTE. 34/2023/CON ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME TÉCNICO Y EXCLUSIÓN DE EMPRESAS

1.- LICITACION: MODERNIZACIÓN DE ILUMINACIÓN DEPORTIVA EN CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES

2.- TIPO DE LICITACIÓN:

<u>LOTE</u>	<u>OBJETO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>IVA</u>	<u>IMPORTE TOTAL</u>
1	Campos de Fútbol Municipales de Bda. Venta Bermeja y Otras	108.182,73 €	22.718,37 €	130.901,10 €
2	Campos de Fútbol Municipales de Bda. El Chaparral y Otras	98.329,91 €	20.649,28 €	118.979,19 €
	P.B.L.	206.512,64 €	43.367,65 €	249.880,29 €

3.- LUGAR, FECHA Y HORA: En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Dos Hermanas, siendo las 14:10 horas del día 28 de julio de 2023, se constituye en acto público, la

4.- MESA: Presidente: D. Juan Antonio Vilches Romero, Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Participación Ciudadana, y asistiendo como Vocales, D. Oscar Grau Lobato, Secretario General del Ayuntamiento, D^a. Miriam Aguilera González, Interventora General del Ayuntamiento, D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Director de la Oficina de Contabilidad Municipal y D^a. Fabiola Domínguez Domínguez, Funcionaria del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General, que actúa como Secretaria de la Mesa, y da fe del acto.

El objeto de la reunión es proceder al examen de los informes técnicos emitidos con fecha 24 de julio de 2023 por el Ingeniero Técnico Industrial Jefe de Sección, Sr. Bonilla Medina, cuyo tenor literal es el siguiente:

LOTE 1: CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DE BDA. VENTA BERMEJA Y OTRAS. EXPTE. 34/2023/CON

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

8.- UTE IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS S.L.- AVELECTRICAS 2020, S.L.

Presenta propuesta de proyectores MARINE 290W 4000K OPTICA 03 (30°x60°) de GOLUZ adjuntando cálculos luminotécnicos, tabla de equivalencia y ficha técnica del proyector.

- Los valores de eficacia energética (lm/W) y flujo luminoso (lm) del proyector propuesto se desvían más del 5% de los de proyecto, +9% y +12% respectivamente, en positivo.

LA PROPUESTA SE CONSIDERA EQUIVALENTE.

12.- INVEMAT LEVANTE S.L.

Presenta propuesta de proyectores STADIUM C-200 LG-F285P 40D de INVELUX adjuntando cálculos luminotécnicos, tabla de equivalencia, ficha técnica de proyector y ensayos.

- Los valores de eficacia energética (lm/w) y flujo luminoso (lm) del proyector propuesto se desvían más del 5% de los de proyecto, +13% y +18% respectivamente, en positivo.
- En el cálculo del campo de fútbol estándar (de 24 proyectores) los valores de uniformidades $U_{\text{mín/med}}$ y $U_{\text{mín/máx}}$, con valores 0.50 y 0.21 respectivamente, son sensiblemente inferiores a los calculados en estudios previos 0.68 y 0.50 respectivamente.
- En la ficha técnica aportada no se puede comprobar que el proyector propuesto tenga sistema de control de temperatura incorporado al driver, aunque en la tabla de equivalencia se indica que sí.
- Se aprecia por la ficha técnica y fotos que el proyector propuesto consta de 2 módulos, y que tiene aberturas por las que pueden entrar insectos. La estructura y estética del proyector propuesto es diferente a la del proyecto (de tipo compacto y cerrado).

CON LA DOCUMENTACIÓN APORTADA LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA EQUIVALENTE.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

14.- MARTATOR INSURANCE, S.L.

Presenta propuesta de proyectores OMEGA3 810MEG3-300T40 de ARTESOLAR adjuntando cálculos luminotécnicos, tabla de equivalencia, ficha técnica del proyector y ensayos.

- Los valores de eficacia energética (lm/w) y flujo luminoso (lm) del proyector propuesto se desvían más del 5% de los de proyecto, +8% y +12% respectivamente, en positivo.
- En el cálculo del campo de fútbol estándar (de 24 proyectores), los valores de uniformidades $U_{\text{mín}/\text{med}}$ y $U_{\text{mín}/\text{máx}}$, con valores 0.55 y 0.26 respectivamente, son sensiblemente inferiores a los calculados en estudios previos 0.68 y 0.50 respectivamente.

CON LA DOCUMENTACIÓN APORTADA LA PROPUESTA NO SE PUEDE CONSIDERAR EQUIVALENTE.

16.- ORVI SOTOLOR, S.L.

Presenta propuesta proyectores PROLUXE S HE 275W de ENERLUXE adjuntando cálculos luminotécnicos, tabla de equivalencia y ficha técnica del proyector.

- En la tabla de equivalencia aportada faltan datos que no se comparan de las características indicadas en la memoria del proyecto, tal como se especifica en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas; como son tipo de cierre, tipo de integración del módulo LED, si tiene sistema de control de temperatura incorporada al driver, y superficie de resistencia al viento.
- Los valores de eficacia energética (lm/w) y flujo luminoso (lm) del proyector propuesto se desvían más del 5% de los proyecto, +7% y +6% respectivamente, en positivo.
- Las dimensiones del campo estándar usado en cálculo (p. e. de la bda. La Motilla, de 24 proyectores) es de 90 m de largo y 50 m de ancho, no tiene las dimensiones indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas (100 m de largo y 60 m de ancho). Tampoco la altura de los proyectores 14 m, es la del Pliego de Cláusulas Administrativas (13 m); y no adjunta cálculos comparativos con la opción del proyector de proyecto.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- La vida útil según ficha técnica aportada L90B10 100.000 h, y menor que la del proyector de proyecto L95B10 100.000 h.
- Hay características que no se encuentran en la ficha técnica aportada, como son la protección a sobretensiones, el sistema de control de temperatura, la superficie de resistencia al viento; y datos contradictorios entre la tabla de equivalencia y la ficha técnica, como es la temperatura de funcionamiento de la ficha técnica (-30°C a +45°C), frente a la indicada en la tabla de equivalencia (-40°C a +50°C), y las dimensiones. Tampoco vienen en las especificaciones de la ficha técnica, los flujos a 4000 K.
- En el cálculo aportado usa el proyector con 2 ópticas diferentes; contrario al criterio de proyecto donde todos los proyectores son con la misma óptica.

LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO SE PUEDE CONSIDERAR EQUIVALENTE.

17.- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

Presenta propuesta de proyectores NANTES PLAY y NANTES XL PLAY de PRILUX adjuntando cálculos luminotécnicos, tabla de equivalencia, fichas técnicas de proyectores, módulos LED, driver y protector de sobretensiones, y ensayos.

- La vida útil del proyector propuesto es L70B10 100.000 h, menor que la de proyecto L95B10 100.000 h; Igualmente el rango de temperaturas de funcionamientos de -30°C a +35°C, es inferior a la del proyecto -40°C a +50°C.
- En el cálculo luminotécnico usa 2 ópticas diferentes, contrario al criterio de proyecto donde todos los proyectores son con la misma óptica; y no se adjunta cálculo comparativo con los proyectores de proyecto.
- El flujo luminoso del proyector usado en cálculo es 37.484 lm, desviándose un -5,1% del de proyecto.
- En el campo de fútbol de 48 proyectores (bda. Virgen del Rocío) usa proyectores de diferente modelo al de los campos de 20 y 24 proyectores, con menor potencia y menor flujo luminoso (modelo NANTES PLAY 108L 110W 740, con flujo luminoso 15.588 lm y 118,4 W), fuera del criterio de proyecto.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA EQUIVALENTE.

18.- REDELES ELÉCTRICA DE LEVANTE, S.L.

Presenta propuesta proyectores STADIUM C-200 LG-F285P 40D de INVELUX adjuntando cálculos luminotécnicos, tabla de equivalencia, ficha técnica de proyector y ensayos.

- Los valores de eficacia energética (lm/w) y flujo luminoso (lm) del proyector propuesto se desvían más del 5% de los de proyecto, +13% y +18% respectivamente, en positivo.
- En el cálculo del campo de fútbol estándar (de 24 proyectores) los valores de uniformidades $U_{\text{mín/med}}$ y $U_{\text{mín/máx}}$, con valores 0.50 y 0.21 respectivamente, son sensiblemente inferiores a los calculados en estudios previos 0.68 y 0.50 respectivamente.
- En la ficha técnica aportada no se puede comprobar que el proyector propuesto tenga sistema de control de temperatura incorporado al driver, aunque en la tabla de equivalencia se indica que sí.
- Se aprecia por la ficha técnica y fotos que el proyector propuesto consta de 2 módulos, y que tiene aberturas por las que pueden entrar insectos. La estructura y estética del proyector propuesto es diferente a la del proyecto (de tipo compacto y cerrado).

CON LA DOCUMENTACIÓN APORTADA LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA EQUIVALENTE.

21.- TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.

Presenta propuesta de proyectores STADIGO SLIM de SOLITEC adjuntando cálculo luminotécnicos, tabla de equivalencia, ficha técnica y algunos certificados.

- En los cálculos luminotécnicos falta en cálculo del campo de fútbol estándar de 24 proyectores.
- En los cálculos luminotécnicos usa 3 ópticas diferentes, contrario al criterio de proyecto donde todos los proyectores son con la misma óptica.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- En la ficha técnica aportada no se puede comprobar que el proyector propuesto tenga cierre de vidrio plano templado.
- La vida útil del proyector propuesto es L80B10 100.000 h según ficha técnica, menor a la de proyecto L95B10 100.000 h.
- La estructura y estética del proyector propuesto es de sistema multibloques con 2 módulos, distinta a la del proyecto, compacta y cerrada. Además, se aprecian aberturas por los que pueden entrar insectos.

LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA EQUIVALENTE.

Dos Hermanas en la fecha de la firma.- El JEFE DE SECCIÓN: José M^a Bonilla Medina”.

LOTE 2: CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DE BDA. EL CHAPARRAL Y OTRAS. EXPTE. 34/2023/CON

8.- UTE IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS S.L. – AVELÉTRICAS 2020, S.L.

Presenta propuesta proyectores MARINE PLUS 290/500 4000K OPTICA 03 de GOLUX adjuntando cálculos luminotécnicos, una tabla de equivalencia y ficha técnica del proyector.

- No adjunta tabla de equivalencia para comparación del proyector para altura de montaje 18-20 m.
- Los valores de eficacia energética (lm/W) y flujo luminoso (lm) de los proyectores propuestos se desvían más del 5% de los del proyecto, +9/20% y +12/14% respectivamente, en positivo.

NO SE JUSTIFICA LA EQUIVALENCIA SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS.

12.- INVEMAT LEVANTE S.L.

Presenta propuesta proyectores STADIUM C-200 LG-F285P 40D y F500P de INVELUX adjuntando cálculos luminotécnicos, tabla de equivalencia, ficha técnica de proyector y ensayos.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- Los valores de eficacia energética (lm/w) y flujo luminoso (lm) del proyector propuesto se desvían más del 5% de los de proyecto, +13% y +18% respectivamente, en positivo.
- En el cálculo del campo de fútbol estándar (de 24 proyectores) los valores de uniformidades $U_{\text{mín/med}}$ y $U_{\text{mín/máx}}$, con valores 0.50 y 0.21 respectivamente, son sensiblemente inferiores a los calculados en estudios previos 0.68 y 0.50 respectivamente.
- En la ficha técnica aportada no se puede comprobar que el proyector propuesto tenga sistema de control de temperatura incorporado al driver, aunque en la tabla de equivalencia se indica que sí.
- Se aprecia por la ficha técnica y fotos que el proyector propuesto consta de 2 módulos, y que tiene aberturas por las que pueden entrar insectos. La estructura y estética del proyector propuesto es diferente a la de proyecto de tipo compacto y cerrado.
- En los cálculos aportados, el cálculo de los campos de fútbol de la bda. El Chaparral y de la bda. La Moneda, se realiza situando solo 4 columnas de iluminación y situando los proyectores a una altura de 14,175 m, no cumpliendo las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- En el cálculo aportado del campo de la bda. de Consolación sitúa a algunos proyectores a una altura 14 m, incumpliendo el Pliego.
- En los cálculos aportados hay documentos repetidos.
- En el cálculo comparativo del campo de la bda. Fuente del Rey con los proyectores de proyecto, usa 20 proyectores en vez de 24.
- En los cálculos del campo de la bda. de Montequinto, sitúa proyectores a alturas de 13, 14 y 18 m, incumpliendo el Pliego.
- No se aporta la tabla de equivalencia para el proyector para altura de 18-20 m.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA EQUIVALENTE.

14.- MARTATOR INSURANCE, S.L.

Presenta propuesta de proyectores OMEGA3 810MEG3-300T40 y 81COSMO-600T40 de ARTESOLAR adjuntando cálculos luminotécnicos, tabla de equivalencia, ficha técnica del proyector y ensayos.

- Los valores de eficacia energética (lm/w) y flujo luminoso (lm) del proyector propuesto se desvían más del 5% de los de proyecto, +8% y +12% respectivamente, en positivo.
- En el cálculo del campo de fútbol estándar (de 24 proyectores) los valores de uniformidades $U_{\text{mín/med}}$ y $U_{\text{mín/máx}}$, con valores 0.55 y 0.26 respectivamente, son sensiblemente inferiores a los calculados en estudios previos 0.68 y 0.50 respectivamente.
- El cálculo aportado del campo de fútbol de la bda. El Chaparral usa 14 proyectores, en vez de 12 como proyecto.
- El cálculo aportado de campo de fútbol de la bda. Montequinto, sitúa todos los proyectores a una altura de 13 m, incluso para los de la altura de 18 m.

LA PROPUESTA NO SE PUEDE CONSIDERAR EQUIVALENTE.

16.- ORVI SOTOLOR, S.L.

Presenta propuesta proyectores PROLUXE S HE 275W de ENERLUXE adjuntando cálculos luminotécnicos, tabla de equivalencia y ficha técnica del proyector.

- En la tabla de equivalencia aportada faltan datos que no se comparan de las características indicadas en la memoria del proyecto, tal como se especifica en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas; como son tipo de cierre, tipo de interpretación de módulo LED, si tiene sistema de control de temperatura incorporado al driver y superficie de resistencia al viento.
- En cálculo que adjunta del campo de la bda. El Chaparral, usa 12 proyectores de 400 W situados a 18 m de altura con 2

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ópticas diferentes, no cumpliendo el proyecto y la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas.

- En cálculo que adjunta del campo de la bda. Consolación, usa 36 proyectores con 2 ópticas diferentes situados a 12, 13 y 14 m de altura, con un campo de dimensiones 92x60 m, no cumpliendo la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- En los cálculos de los campos de fútbol de la bda. La Moneda y bda. Fuente del Rey usa 12 y 24 proyectores con 2 ópticas diferentes situados a 14 m de altura, con unos campos de dimensiones 58x42 m y 95x58 m respectivamente, no cumpliendo el proyecto y la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- La vida útil según ficha técnica aportada L90B10 100.000 h, es menor que la del proyector de proyecto L95B10 100.000h.
- Hay características que no se encuentran en la ficha técnica aportada, como son la protección a sobretensiones, el sistema de control de temperatura, la superficie de resistencia al viento; y datos contradictorios entre la tabla de equivalencia y ficha técnica, como es la temperatura de funcionamiento de la ficha técnica (-30°C a +45°C) frente a la indicada en la tabla de equivalencia (-40°C a +50°C), y las dimensiones. Tampoco vienen en las especificaciones de la ficha técnica, los flujos a 4000 K.
- En el cálculo aportado usa el proyector con 2 ópticas diferentes; contrario al criterio de proyecto donde todos los proyectores son con la misma óptica.
- Los valores de eficacia energética (lm/w) y flujo luminoso (lm) del proyector propuesto por el BVP650 LED460-4S/740 se desvían más del 5% de los proyecto, +7% y +6% respectivamente, en positivo.

LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO SE PUEDE CONSIDERAR EQUIVALENTE.

17.- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Presenta propuesta de proyectores, NANTES PLAY, NANTES XL PLAY y HEXAGON PLAY de PRILUX adjuntando cálculos luminotécnicos, tabla de equivalencia, fichas técnicas de proyectores, módulos LED, driver y protector de sobretensiones, y ensayos.

- La vida útil del proyector propuesto NANTES es L70B10 100.000 h, menor que la de proyector de proyecto L95B10 100.000h; igualmente el rango temperaturas de funcionamiento de -30°C a +35°C, es inferior a la de proyecto -40°C a +50°C.
- En el cálculo luminotécnico usa 2 ópticas diferentes, contrario al criterio de proyecto que son todos los proyectores con la misma óptica. Y no se adjunta cálculo comparativo con los proyectores de proyecto.
- El flujo luminoso del proyector NANTES XL usado en cálculo es 37.484 lm, desviándose un -5,1% del de proyecto.
- En el cálculo del campo de fútbol de 36 proyectores (bda. Consolación) usa proyectores de diferente modelo al del campo de 24 proyectores, con menor potencia y menor flujo luminoso (modelo NANTES PLAY 192 L 130W 740, con flujo luminoso 20.745lm y 137,6W), fuera del criterio de proyecto.

LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA EQUIVALENTE.

18.- REDELES ELÉCTRICA DE LEVANTE, S.L.

Presenta propuesta proyectores STADIUM C-200 LG-F285P 40D y F500P de INVELUX adjuntando cálculos luminotécnicos, tabla de equivalencia, ficha técnica de proyector y ensayos.

- Los valores de eficacia energética (lm/w) y flujo luminoso (lm) del proyector propuesto se desvían más del 5% de los de proyecto, +13% y +18% respectivamente, en positivo.
- En el cálculo del campo de fútbol estándar (de 24 proyectores) los valores de uniformidades $U_{\text{mín/med}}$ y $U_{\text{mín/máx}}$, con valores 0.50 y 0.21 respectivamente, son sensiblemente inferiores a los calculados en estudios previos 0.68 y 0.50 respectivamente.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- En la ficha técnica aportada no se puede comprobar que el proyector propuesto tenga sistema de control de temperatura incorporado al driver, aunque en la tabla de equivalencia se indica que sí.
- Se aprecia por la ficha técnica y fotos que el proyector propuesto consta de 2 módulos, y que tiene aberturas por las que pueden entrar insectos. La estructura y estética del proyector propuesto es diferente a la de proyecto de tipo compacto y cerrado.
- En los cálculos aportados, el cálculo de los campos de fútbol de la bda. El Chaparral y de la bda. La Moneda, se realiza situando solo 4 columnas de iluminación y situando los proyectores a una altura de 14,175 m, no cumpliendo las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- En el cálculo aportado del campo de la bda. de Consolación sitúa a algunos proyectores a una altura 14 m, incumpliendo el Pliego.
- En los cálculos aportados hay documentos repetidos.
- En el cálculo comparativo del campo de la bda. Fuente del Rey con los proyectores de proyecto, usa 20 proyectores en vez de 24.
- En los cálculos del campo de la bda. de Montequinto, sitúa proyectores a alturas de 13, 14 y 18 m, incumpliendo el Pliego.
- No se aporta la tabla de equivalencia para el proyector para altura de 18-20 m.

LA PROPUESTA NO SE CONSIDERA EQUIVALENTE.

21.- TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL. S.L.

Presenta propuesta de proyectores STADIGO DLIM de SOLITEC adjuntando cálculos luminotécnicos, tabla de equivalencia, ficha técnica y algunos certificados.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- En los cálculos luminotécnicos usa 4 ópticas diferentes para el proyector propuesto de 240 W, contrario al criterio de proyecto donde todos los proyectores son con la misma óptica.
- En la ficha técnica aportada no se puede comprobar que el proyector propuesto tenga cierre de vidrio plano templado.
- La vida útil del proyector propuesto es L80B10 100.000 h según ficha técnica, menor a la de proyecto L95B10 100.000 h.
- La estructura y estética del proyector propuesto es de sistema multibloques con 2/3 módulos, distinta a la del proyecto, compacta y cerrada. Además, se aprecian aberturas por los que pueden entrar insectos.
- En el cálculo luminotécnico aportado del campo de fútbol de 12 proyectores (bda. El Chaparral y bda. La Moneda), usa 2 proyectores con ópticas y flujos luminosos diferentes, uno de 37.287 lm de flujo luminoso, estando un 5,7% por debajo del flujo luminoso del proyector de proyecto.
- No se aportan cálculos comparativos con el proyector de proyecto.

CON LA DOCUMENTACIÓN APORTADA NO SE PUEDE CONSIDERAR EQUIVALENTE.

Dos Hermanas en la fecha de la firma.- EL JEFE DE SECCIÓN: José M^a Bonilla Medina”.

La Mesa, procede a adoptar el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar los informes técnicos que anteceden en sus propios términos.

SEGUNDO.- Excluir del Lote 1 a las siguientes empresas licitadoras, en base a lo indicado en el informe técnico aprobado:

- 12.- Invemat Levante, S.L.
- 14.- Martator Insurance, S.L.
- 16.- Orvi Sotolor, S.L.
- 17.- Piamonte Servicios Integrales, S.A.

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- 18.- Redes Eléctrica de Levante, S.L.
21.- Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L.

TERCERO.- Excluir del Lote 2 a las siguientes empresas licitadoras, en base a lo indicado en el informe técnico aprobado:

- 8.- UTE. Iberosport Innovación y Equipamientos, S.L. – Aveléctricas 2020, S.L.
12.- Invemat Levante, S.L.
14.- Martator Insurance, S.L.
16.- Orvi Sotolor, S.L.
17.- Piamonte Servicios Integrales, S.A.
18.- Redes Eléctrica de Levante, S.L.
21.- Técnicas Aplicadas al Medio Rural, S.L.

CUARTO.- Dar traslado a los Servicios Económicos Municipales de las ofertas económicas admitidas, que resultan ser las siguientes, al objeto de proceder al cálculo de las ofertas incursas en presunción de anormalidad:

LOTE 1: CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DE BDA. VENTA BERMEJA Y OTRAS

Nº	EMPRESA	IMPORTE OFERTA (IVA excluido)
1	E4 INGENIERIA Y CONTROL S.L.	99.500,90
2	EDISON NEXT GOVERNMENT SRL sucursal en España	88.502,33
3	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	77.206,05
4	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	88.686,55
5	ETRALUX S.A.	97.225,18
6	FUTURGY SOLUCIONES ENERGETICAS S.L	99.333,38
7	HERMANOS LÓPEZ URRUTIA, S.L.	93.978,33
8	UTE. IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS S.L. – AVELÉCTRICAS 2020, S.L.	85.655,00
9	IMESAPI, S.A.	88.709,83
10	INSTALACIONES ELECTRICAS ADRIAN, SLU	98.824,24

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

11	INSTALACIONES ELECTRICAS CRIMASA, SL	77.372,29
12	INVEMAT LEVANTE S.L	EXCLUIDA
13	LLYR ELECTRICA SL	79.791,56
14	MARTATOR INSURANCE, S.L.	EXCLUIDA
15	MITELEC INSTALACIONES, S.L.	97.244,10
16	ORVI SOTOLOR S.L	EXCLUIDA
17	PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	EXCLUIDA
18	REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L.	EXCLUIDA
19	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	90.479,54
20	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	96.823,54
21	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	EXCLUIDA

LOTE 2: CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES DE BDA. EL CHAPARRAL Y OTRAS

Nº	EMPRESA	IMPORTE OFERTA (IVA excluido)
1	E4 INGENIERIA Y CONTROL S.L.	84.790,90
2	EDISON NEXT GOVERNMENT SRL sucursal en España	69.616,47
3	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	66.397,61
4	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	71.853,71
5	ETRALUX S.A.	86.481,58
6	FUTURGY SOLUCIONES ENERGETICAS S.L	90.679,84
7	HERMANOS LÓPEZ URRUTIA, S.L.	85.419,19
8	UTE. IBEROSPORT INNOVACIÓN Y	EXCLUIDA

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

	EQUIPAMIENTOS S.L. – AVELÉCTRICAS 2020, S.L.	
9	IMESAPI, S.A.	74.652,07
10	INSTALACIONES ELECTRICAS ADRIAN, SLU	85.624,24
11	INSTALACIONES ELECTRICAS CRIMASA, SL	67.139,66
12	INVEMAT LEVANTE SL	EXCLUIDA
13	LLYR ELECTRICA SL	86.934,40
14	MARTATOR INSURANCE, S.L.	EXCLUIDA
15	MITELEC INSTALACIONES, S.L.	83.259,73
16	ORVI SOTOLOR S.L	EXCLUIDA
17	PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	EXCLUIDA
18	REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L.	EXCLUIDA
19	SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	77.719,72
20	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	86.038,67
21	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.	EXCLUIDA

Y no siendo otro el motivo de la presente, se suscribe la presente acta, firmando la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que certifico.-

En Dos Hermanas, a

Teniente de Alcalde Delegado
de Hacienda y Participación Ciudadana La Secretaria de la Mesa

Firmado electrónicamente por
Juan Antonio Vilches Romero
el 02/08/2023

Firmado electrónicamente por
Fabiola Dominguez Dominguez
el 02/08/2023

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Identificador documento: 10706536455025617241



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

